



Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna en la Escala Administrativa de esta Universidad, se modifica la composición del Tribunal calificador y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 23 de noviembre de 2023 (BOE de 2 de diciembre), se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de promoción interna cincuenta y cinco plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril), y en las bases 4 y 5 de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.- Modificar el Tribunal calificador, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público y el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procediendo, tras la abstención de Don Eusebio Giralde Bragado, secretario titular, a su sustitución (Anexo I).

Segundo. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por promoción interna para las plazas convocadas, haciendo constar que dicha lista de admitidos se encuentra publicada en la dirección de internet de la UNED: www.uned.es, *Menú, La UNED, Trabaja en la UNED, Convocatorias de personal de Administración y Servicios (PAS), PAS Funcionario, Promoción interna, Escala Administrativa UNED Promoción interna.*

Tercero. Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo II de esta Resolución, especificando la causa de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Cuarto. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad,





para la subsanación, en su caso, de los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos, mediante la presentación de la documentación justificativa a través del registro electrónico de la UNED, dirigida a la Sección PTGAS Funcionario, código: U02800252.

Quinto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza de funcionario.

Sexto. Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **28 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas**, en el edificio de la Facultad de Educación de la UNED, (Salón de Actos y Sala de Grados), C/ Juan del Rosal, 14 (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica. El Rector, Ricardo Mairal Usón





ANEXO I

Tribunal Calificador

Titulares

Presidente:

Don Álvaro Martín Herrera, Escala de Técnicos de Gestión de la UNED.

Vocales:

Doña Paloma Isla Álvarez de Tejera, Escala de Técnicos de Gestión de la UNED

Doña. María Roca Bernal, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

María del Mar López Pardo, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

Secretaria:

Doña Gloria María Coello Arroyo, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

Suplentes

Presidente:

Don Juan José de la Vega Viñambres, Escala de Técnicos de Gestión de la UNED. Vocales:

Vocales:

Doña Carmen Sicilia Fernández-Shaw, Escala de Técnicos de Gestión Universitaria de la UNED.

Doña Paloma Centeno Fernández, Escala de Técnicos de Gestión Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid

Don Tomás Acero Sánchez, Escala Técnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario:

Don Óscar Óliver Yuste García, Escala Administrativa de la UNED.





ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Relación provisional de aspirantes excluidos por turno

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

DNI	Nombre Completo	Causa Exclusión
***1124**	BLAYA HARO, FRANCISCO	F
***3368**	GIL CAMPA, ALISON	F

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA RESERVA DISCAPACIDAD

DNI	Nombre Completo	Causa Exclusión
***4673**	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LAURA	F
***6296**	FERRER GARCÍA, PATRICIA	F
***7665**	RUIZ GÓMEZ, ÁLVARO	F
***1404**	TIRADO SANTAMARTA, JAVIER	F

Causa de Exclusión F: No reúne o no acredita requisitos de la convocatoria (Base segunda)

